

ILBAO MADRID

PARA BILBAO MADRID

NA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

BOLETÍN

BOLETÍN OFICIAL

DISTRITO POSTAL

PONGA N.º DISTRITO POSTAL



DE LA

NCIA DE ZARAGOZA

Allué Salvador, 10

ZARAGOZA

Año CXL

Viernes, 26 de enero de 1973

Núm. 21

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 433

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 7 de 1973, promovido por don José-Luis García Pamplona, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 10 de agosto de 1972 y 9 de noviembre siguiente, éste estimatorio en parte del recurso de reposición, y considerando que el sistema de actuación urbanística de que se trata es el de cesión de viales no el de expropiación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de enero de 1973. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 429

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Miguel Marco Pérez comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando la legalización de un pozo

situado en una finca de su propiedad, en la zona de policía de cauces del río Carabantes, en el término municipal de Villalengua (Zaragoza), con destino al riego de dicha finca. Acompaña croquis explicativo.

El agua es elevada por una bomba y un tractor "Tur", de 65 CV, haciéndose uso del agua durante los meses de agosto y septiembre, empleándose un caudal de 50 litros por minuto. La distancia al cauce público es de 12 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 499

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.634 de 1972, seguido contra Luis Lozano Blanco, por débitos de Seguridad So-

cial, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos acondicionadores de aire caliente y frío, eléctricos, uno marca "Westinghouse", sin número visible, y el otro marca "Emerson", sin número visible, ambos con todos sus accesorios, completos y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorados en 472.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica, industrial, marca "Gaggia", sin número visible, automática, de cuatro grupos, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 38.000 pesetas.

Total, 510.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Coso, 64, bajo la custodia de don Luis Lozano Blanco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o

presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 19 de enero de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 500

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.845 de 1972, seguido contra Jesús Luño Cebollada, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor de 19 pulgadas, marca "Inter", sin número visible, con UHF incorporado, con su estabilizador automático. Valorado en 10.000 pesetas.

Una estufa a gas butano marca "Camping-Gas", sin número visible, en funcionamiento. Valorada en 1.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico marca "Kelvinator", sin número visible, grande, de unos 300 litros de capacidad, en perfecto estado. Valorado en 8.000 pesetas.

Una cocina eléctrica de dos platos y horno, marca "Balay", sin número visible. Valorada en 2.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica marca "Lac-key", sin número visible, en perfecto funcionamiento. Valorada en 3.500 pesetas.

Un calentador de agua, eléctrico, marca "Bru", sin número visible, grande, de unos 50 litros. Valorado en 4.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Pignatelli, 90, interior primero, bajo la custodia de don Jesús Luño Cebollada, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto li-

berar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de enero de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 501

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.839 de 1971, seguido contra José-Luis Vicente Racho, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un armario metálico grande para aire acondicionado, caliente y frío, eléctrico, modelo "Carrier", sin marca ni número visible. Valorado en pesetas 185.000.

Treinta mesas madera y formica, para sala de fiestas. Valoradas en 10.500 pesetas.

Cuarenta sillas de madera laqueada, con asiento y respaldo tapizados en skai color rojo. Valoradas en 10.000 pesetas.

Siete sofás de ocho a diez plazas cada uno, de armazón de madera, tapizados en skai color rojo. Valorados en pesetas 17.500.

Una máquina para fabricar cubitos de hielo, eléctrica, marca "Icetamic", sin número visible. Valorada en pesetas 1.500.

Una caja registradora de moneda marca "Riv", número 008080-5324, para cantidad máxima de cobro 999,90, accionada a manivela. Valorada en pesetas 2.000.

Otra caja registradora de moneda, marca "Anker", sin número visible, para cantidad máxima de cobro 9.999,90 con nueve letras, accionada a manivela. Valorada en 4.000 pesetas.

Total, 230.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fernando el Católico, 22, bajos, bajo la custodia de don José L. Vicente Racho, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la se-

gunda licitación sin sujeción a tipo, en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de enero de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 502

Magistratura de Trabajo núm.

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el núm. 6.370 al 6.370 de 1972, instados por Aurora Palacín Blasco y otros, contra "Construcciones Minguell", S. A., sobre cantidad, y encontrándose la demanda ignorado paradero, se le cita para comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 23 de febrero, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Construcciones Minguell", sociedad anónima, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 19 de enero de 1973. El Secretario, (ilegible).

Núm. 503

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo bajo el número 6.360 de 1972, instado por Camilo Novoa Cortés, contra "Clos", y otros, sobre accidente de trabajo, y encontrándose el demandado Fulgencio Relancio Beatobe en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 26 de febrero, a las diez horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado Fulgencio Relancio Beatove se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 19 de enero de 1973. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 398

Magistratura de Trabajo núm. 3

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 6.173 de 1972, instados por la Delegación Provincial de Trabajo, y Jesús Gómez Pellejero y otros, contra "Talleres Ruiz Mallor", S. L., sobre crisis de trabajo, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 21 de diciembre de 1972. — El ilustrísimo señor don José-Luis Falcó García, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el presente juicio promovido por la Delegación Provincial de Trabajo, que afecta a los productores Jesús Gómez Pellejero, Emilio Sánchez Pascual, Fernando Borniquel López, Ramón Cortés Lobo, José-Miguel Valdrés López, Luis Royo Largo, José-Luis Gracia Mallor y Jesús Ramiro Escolano, asistidos del Letrado de la O. S. don Angel-María Gutiérrez Rubio, contra la empresa "Talleres Ruiz Mallor", S. L., representada por su Gerente don Florencio Casabona Jiménez, sobre crisis de trabajo,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la empresa "Talleres Ruiz Mallor", S. L., a que en concepto de indemnización por la resolución definitiva de sus contratos de trabajo abone las siguientes cantidades: A Jesús Gómez Pellejero, 36.000 pesetas. A Emilio Sánchez Pascual, 12.900 pesetas. A Fernando Borniquel López, 8.400 pesetas. A Ramón Cortés Lobo, 11.750 pesetas. A José-Miguel Valdrés López, 4.200 pesetas. A Luis Royo Largo, 1.050 pesetas. A José-Luis Gracia Mallor, pesetas 7.800. A José Ramiro Escolano, 10.400 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándose que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1966, sobre procedimiento laboral, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán

anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 3 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura número 3 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Luis Falcó García. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Talleres Ruiz Mallor", S. L., por encontrarse en ignorado paradero, es dado en Zaragoza a 16 de enero de 1973. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 504

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 532 de 1971, instado por "Banco Ibérico", S. A. (Procurador señor Barrachina), contra don Mariano Sanz Fuertes, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 8 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes:

Vehículo "Chevrolet", matrícula número M-445.997; en 39.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes, en poder del demandado (paseo Independencia, 14, de esta capital).

Zaragoza, dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 458

JUZGADO NUM. 20. — BARCELONA

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 20 de Barcelona;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del "Banco Garriga Nogués", S. A., contra la sociedad "Complejo Industrial Agropecuario del Ebro", S. A. ("Ciapesa"), que tiene su domicilio en esta ciudad, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se venden en primera y pública subasta, término de veinte días, en un solo lote y por el precio de valoración que luego se dirá, las fincas siguientes embargadas a la referida sociedad deudora:

1. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 98, de cabida 16 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Marcelino Sancho; Sur, Antonio Sancho; Este, ferrocarril; Oeste, camino. Inscrito en el tomo 1.277 del archivo, libro 16 de Cabañas de Ebro, folio 194, finca número 1.109, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 4.565.

2. Campo seco, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 9, parcela 133, de cabida 22 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Sebastián Pellicer; Sur, Nemesio Placed; Este, camino, y Oeste, Antonio y Georgina Logroño. Inscrito en el mismo tomo, folio 196, finca número 1.110, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 6.215 pesetas.

3. Campo seco, era indivisible, sita en Cabañas de Ebro, partida "Eras", polígono 7, parcela 223, de cabida 11 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Cesárea Almáu; Sur, Esteban Pedraza; Este, Cesárea Almáu, y Oeste, Antonio y Georgina Logroño. Inscrito en igual tomo, folio 200, finca número 1.112, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.135 pesetas.

4. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 7, parcela 124, de cabida 17 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Pedro López; Sur, Eusebio Lobera; Este, camino, y Oeste, Pedro López. Inscrito en igual tomo, folio 202, finca número 1.113, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.930 pesetas.

5. Campo seco, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 82, de cabida 11 áreas 80 centiáreas. Linda:

Norte, Modesta Placed; Sur, Andrés Pérez; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 210, finca número 1.117, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.540 pesetas.

6. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", erial pastos, polígono 7, parcela 164, de cabida 19 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, ferrocarril; Sur, Emiliano Moreno; Este, Antonio Almáu, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 212, finca número 1.118, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.820 pesetas.

7. Campo seco indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 302, de cabida 13 áreas 20 centiáreas. Linda por todas partes con finca de Manuel Orensanz. Inscrito en dicho tomo, folio 216, finca número 1.120, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.880 pesetas.

8. Campo seco indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 125, de cabida 50 áreas. Linda: Norte, Manuel Pedraza; Sur, Manuel Orensanz; Este, camino, y Oeste, Antonio Antolino. Inscrito en igual tomo, folio 218, finca número 1.121, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 15.000 pesetas.

9. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 199, de cabida 7 áreas 15 centiáreas. Linda: Norte, Luis Sancho; Sur, camino; Este, José Pes, y Oeste, Manuel Navarro. Inscrita en dicho tomo, folio 220, finca número 1.122, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 2.145 pesetas.

10. Era seco indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 200, de cabida 6 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, Cesárea Almáu; Sur, camino; Este, Luis Lagunas, y Oeste, Visitación Fuertes. Inscrita en el mismo tomo, folio 222, finca número 1.123, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de pesetas 1.935.

11. Campo seco indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 84, de cabida 12 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Andrés Pérez; Sur, Manuel Genovés; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 224, finca número 1.124, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.840 pesetas.

12. Campo seco indivisible, sito en el término municipal de Cabañas

de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 90, de cabida 17 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Antonio González; Sur, Justo Almáu; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en dicho tomo, folio 226, finca número 1.125, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.160 pesetas.

13. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Los Pardos", polígono 8, parcela 163, de cabida 6 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Angela Lagunas; Sur, finca del Ayuntamiento; Este, Encarnación Guillén, y Oeste, Canal Imperial. Inscrito en igual tomo, folio 232, finca número 1.128, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 2.040 pesetas.

14. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 137, de cabida 12 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Joaquín Leza; Sur, María Sanz; Este, Angeles Albacete y otros, y Oeste, finca del Ayuntamiento. Inscrito en dicho tomo, folio 234, finca número 1.129, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.780 pesetas.

15. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 100, de cabida 18 áreas. Linda: Norte, Antonio Sancho; Sur, Darío Placed; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 238, finca 1.131, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.400 pesetas.

17. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 7, parcela 126, de cabida 25 áreas. Linda: Norte, Antonio y Georgina Logroño; Sur, Pedro López; Este, Pedro López, y Oeste, riego. Inscrito en el mismo tomo, folio 244, finca número 1.134, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 7.500 pesetas.

18. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 191, de cabida 13 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte y Sur, camino; Este, Pedro Bellé, y Oeste, camino. Inscrita en igual tomo, folio 246, finca número 1.135, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 4.080 pesetas.

19. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 7, parcela 125, de cabida 20 áreas. Linda: Norte, Mariano Sancho; Sur, María Logroño; Este, camino, y Oeste, Angeles Albacete. Inscrito en dicho tomo, folio 248, finca número 1.136,

inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 6.000 pesetas.

20. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 127, de cabida 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, José López; Sur, Manuel Orensanz; Este, Angel Pedraza, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en el tomo 1.412 del archivo libro 17 de Cabañas de Ebro, folio 27, finca número 1.138, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 3.900.

21. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 311, de cabida 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Ramón Nuño; Sur, Manuel Pedraza; Este, Angel Pedraza, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en el mismo tomo, folio 3, finca número 1.139, inscripción primera. Ha sido valorado en la cantidad de 3.960 pesetas.

22. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 207, de la que forma parte, de cabida 11 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Georgina Logroño, José López y Lázaro Pellicer. Este, finca de la vendedora, y Oeste, camino de servidumbre. Inscrita en el mismo tomo, folio 5, finca número 1.140, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.546 pesetas.

23. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 250, de cabida 5 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, Félix Bellé; Sur, Victorio Ibáñez; Este, Pedro Bellé, y Oeste, camino. Inscrita en el mismo tomo, folio 9, finca número 1.142, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 1.695 pesetas.

24. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 107, de cabida 32 áreas. Linda: Norte, Conrado López; Sur, Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en dicho tomo, folio 11, finca número 1.143, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 9.600 pesetas.

25. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 120, de cabida 8 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, riego; Sur y Oeste, fincas del Ayuntamiento; y Este, Prudencia Lorao. Inscrito en igual tomo, folio 13, finca número 1.144, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 2.640 pesetas.

26. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas

de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 101, de cabida 13 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, ferrocarril; Sur, camino; Este, Juana García, y Oeste, Virgilio Sanz. Inscrito en dicho tomo, folio 15, finca número 1.145, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.020 pesetas.

27. Campo seco, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 110, de cabida 15 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Angel Pedraza; Sur, Cesárea Almáu; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en igual tomo, folio 17, finca número 1.146, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.680 pesetas.

28. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 136, de cabida 6 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Domínguez; Sur y Oeste, finca del Ayuntamiento, y Este, Antonio Moreno. Inscrito en igual tomo, folio 19, finca número 1.147, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 2.055.

29. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 85, de cabida 17 áreas. Linda: Norte, José López; Sur, camino; Este, Visitación Fuertes, y Oeste, Evaristo García. Inscrita en el mismo tomo, folio 27, finca número 1.151, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.560 pesetas.

30. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 85, de cabida 17 áreas. Linda: Norte, Manuel Navarro Tello; Sur, Conrado López; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 31, finca número 1.153, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.100 pesetas.

31. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Ebro, en la partida "Prados", polígono 8, parcela 166, de cabida 9 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, acequia; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Juana García. Inscrito en el mismo tomo, folio 43, finca número 1.159, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 2.880 pesetas.

33. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 121, de cabida 13 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Ayuntamiento; Este, riego, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en dicho tomo, folio 47, finca número

1.161, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.080 pesetas.

34. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 126, de cabida 25 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte y Este, Manuel Orensanz; Sur, Manuel Pedraza, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en dicho tomo, folio 49, finca número 1.169, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 7.770 pesetas.

35. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 92, de cabida 18 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Justo Almáu; Sur, Antonio Moreno González; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 53, finca número 1.164, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.460 pesetas.

36. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 86, de cabida 14 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Cánovas; Sur, José Pes; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 57, finca número 1.166, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.380 pesetas.

37. Campo seco, erial a pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 87, de cabida 17 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Conrado López; Sur, Antonio González; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 61, finca número 1.168, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.160 pesetas.

38. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 196, de cabida 11 áreas. Linda: Norte, Hilaria-Teresa García; Sur y Este, camino, y Oeste, Luis Lagunas. Inscrita en igual tomo, folio 65, finca número 1.170, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de pesetas 3.300.

39. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 78, de cabida 17 áreas. Linda: Norte, Victorio Ibáñez; Sur, Pablo Medrano; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 67, finca número 1.171, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.100 pesetas.

40. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", forma parte de la parcela 131, polígono 7,

de 8 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, finca 38 que comprende la escritura que nos ocupa; Sur, Pedro López Almáu; Este, resto de la finca de la misma propietaria, y Oeste, Antonio y Georgina Logroño. Inscrito en el mismo tomo, folio 71, finca número 1.173, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 2.646 pesetas.

41. Baldío, seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", forma parte de la parcela 132, polígono 7, de cabida 3 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Andrés Jodra; Sur, finca 37 comprendida en la escritura que nos ocupa; Este, resto de la finca del vendedor, y Oeste, Antonio y Manuel Pedraza. Inscrito en el mismo tomo, folio 73, finca número 1.174, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 1.050 pesetas.

42. Era seco, indivisible, sita en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 192, de cabida 5 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, Esteban Bellé; Sur, Ambrosio González; Este, Visitación Fuertes, y Oeste, Prudencia Bellé. Inscrita en dicho tomo, folio 77, finca número 1.176, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de pesetas 1.695.

43. Campo seco, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", polígono 8, parcela 83, de cabida 13 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Concepción Almáu; Sur, Manuel Navarro Tello; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 79, finca número 1.177, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.080 pesetas.

44. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", polígono 8, parcela 144, de cabida 12 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Encarnación Enseñat; Sur, Joaquín Sanz; Este, Diego Guíu, y Oeste, finca del Ayuntamiento. Inscrito en el mismo tomo, folio 81, finca número 1.178, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 660 pesetas.

45. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 145, de cabida 2 áreas 35 centiáreas. Linda: Norte, Pedro Moreno; Sur, Tomás López; Este, Diego Guíu, y Oeste, finca del Ayuntamiento. Inscrito en igual tomo, folio 83, finca número 1.179, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 690 pesetas.

46. Era seco, indivisible, sita en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígo-

no 7, parcela 193, de cabida 13 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Ambrosio González; Sur y Este, camino, y Oeste, Pedro Bellé. Inscrita en igual tomo, folio 85, finca número 1.180, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 3.960 pesetas.

47. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 47, de cabida 17 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Ricardo Placed; Sur, Pascuala González; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 87, finca número 1.181, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.280 pesetas.

48. Era seco, indivisible, sita en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 198, de cabida 11 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Vicente Bellé; Sur, Luis Lagunas; Este, Hilaria Teresa García, y Oeste, Angeles Albacete y otros. Inscrita en igual tomo, folio 91, finca número 1.183, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 3.480 pesetas.

50. Era seco, indivisible, sita en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 181, de cabida 6 áreas 15 centiáreas. Linda: Norte, León Lafuente; Sur, Este y Oeste, finca del Ayuntamiento. Inscrita en igual tomo, folio 93, finca número 1.184, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.845 pesetas.

51. Era seco, indivisible, sita en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", polígono 7, parcela 221, de cabida 13 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, María Logroño; Sur, Nazario Placed; Este, José Logroño, y Oeste, Antonio Antolino. Inscrita en dicho tomo, folio 95, finca número 1.185, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de pesetas 4.140.

52. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 7, parcela 143, de cabida 10 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Justo Genovés; Sur, Juan Orensanz; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 101, finca número 1.189, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 3.840 pesetas.

53. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", polígono 8, parcela 108, de cabida 22 áreas. Linda: Norte y Este, riego; Sur, Domitilo Almáu, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en igual tomo, folio 103, finca número 1.189, inscripción 1.ª Ha

sido valorado en la cantidad de pesetas 6.600.

54. Viña erial pastos, sita en el término de Cabañas de Ebro, en la partida "Montecicos", parcela 127, polígono 8, de cabida 9 áreas 20 centiáreas, 6 áreas de viña y el resto erial. Linda: Norte, Diego Guíu; Sur, Pablo Medrano; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrita en igual tomo, folio 107, finca número 1.191, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de pesetas 2.760.

55. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", polígono 8, parcela 94, de cabida 10 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Moreno; Sur, Modesta Placed; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 109, finca número 1.192, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.180 pesetas.

56. Campo seco, erial pastos, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", polígono 8, parcela 141, de cabida 6 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Cesárea Almáu; Sur, Modesta López; Este, camino, y Oeste, Joaquina Sanz. Inscrito en el mismo tomo, folio 111, finca número 1.193, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 1.920 pesetas.

57. Campo erial pastos, seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 105, polígono 8, de cabida 11 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Carmen Pes; Sur y Este, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 113, finca número 1.194, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.360 pesetas.

58. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, en la partida de "Montecicos", parcela 113, polígono 8, de cabida 15 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Natalio Genovés; Sur, Angel Pedraza; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en dicho tomo, folio 115, finca número 1.195, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.560 pesetas.

59. Campo regadío, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 147, polígono 8, de cabida 67 áreas, de las que 3 áreas 80 centiáreas son regadío y el resto erial (subparcelas a) y b). Linda: Norte, resto de la parcela catastral; Sur, finca de Ambrosio González y otros; Este, camino de Pedrola, y Oeste, Ayuntamiento, Cayo Moreno y otros. Inscrito en dicho tomo, folio 117, finca número 1.196, inscripción 1.ª

Ha sido valorado en la cantidad de 20.000 pesetas.

60. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", de cabida 36 áreas, parcela 122, polígono 8. Linda: Norte, Diego Guíu; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en el mismo tomo, folio 121, finca número 1.198, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 10.800 pesetas.

61. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", de cabida 20 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Pedro López; Sur y Oeste, Manuel Orensanz, y Este, camino. Inscrito en igual tomo, folio 123, finca número 1.199, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 6.000 pesetas.

62. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 118, polígono 8, de cabida 19 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Angel Pedraza; Sur, Jacinto Medrano; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en igual tomo, folio 125, finca número 1.200, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.700 pesetas.

63. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 111, polígono 8, de cabida 14 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Diego Guíu; Sur, Darío Placed; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en dicho tomo, folio 127, finca número 1.201, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.380 pesetas.

64. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 88, polígono 8, de cabida 14 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, José Placed; Sur, Antonio González; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 131, finca número 1.203, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.440 pesetas.

66. Campo seco, erial pastos, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", de cabida 16 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Julio Placed; Sur, Virgilio Sanz; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 137, finca número 1.206, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.920 pesetas.

67. Campo seco, erial pastos, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 124, polígono 8, de cabida 27 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Orensanz; Sur, José Placed; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en el mismo tomo, folio

finca número 1.207, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 8.340.

68. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", subparcela a) de la parcela 134, polígono 7, de cabida 1 hectárea 16 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Emiliano Moreno y otros; Este, Antonio y Georgina Logroño, y Oeste, camino. Inscrito en igual tomo, folio 141, finca número 1.208, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 5.040 pesetas.

69. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parte de la parcela 134, polígono 7, de cabida 8 áreas 27 centiáreas. Linda: Norte, Angel y Antonio Pedraza; Sur, finca "Ciapesa"; Este y Oeste, caminos. Inscrito en igual tomo, folio 143, finca número 1.209, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 2.481.

70. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", parcela 248, polígono 7, de cabida 5 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, Bárbara Bellé; Oeste, camino. Inscrita en dicho tomo, folio 145, finca número 1.210, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.695 pesetas.

71. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 108, polígono 7, de cabida 15 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Angeles Albacete; Este, Vicente Bellé, y Oeste, Antonio y Georgina Logroño. Inscrita en el mismo tomo, folio 147, finca número 1.211, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.633 pesetas.

72. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Las Eras", polígono 7, parcela 194, de cabida 13 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, Antonio González, y Oeste, Victorio Ibáñez. Inscrita en el mismo tomo, folio 149, finca número 1.212, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 4.080 pesetas.

73. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 75, polígono 8, de cabida 21 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Diego Guíu; Sur, Ricardo Placed, y Este, camino. Inscrito en igual tomo, folio 151, finca número 1.213, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 6.420 pesetas.

74. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", par-

cela 154, polígono 8, de cabida 31 áreas. Linda: Norte, Antonio Moreno; Sur, Cándido Bernal; Este, camino, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en igual tomo, folio 153, finca número 1.214, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 9.300 pesetas.

75. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 119, polígono 11, de cabida 10 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, riego; Sur, Cayo Moreno; Este, riego, y Oeste, Domitila Almáu. Inscrito en el mismo tomo, folio 155, finca número 1.215, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.120 pesetas.

76. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 220, polígono 7, de cabida 20 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Esteban Pedraza; Sur, camino; Este, José Logroño, y Oeste, José García. Inscrita en el mismo tomo, folio 157, finca número 1.216, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 6.120 pesetas.

77. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 76, polígono 8, de cabida 36 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Ambrosio González; Sur, Victorio Ibáñez; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 161, finca número 1.218, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 10.980 pesetas.

78. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", parcela 203, polígono 7, de cabida 5 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, Félix Bellé; Sur, Cesárea Almáu; Este, Luis Sancho, y Oeste, Antonio y Georgina Logroño. Inscrita en el mismo tomo, folio 165, finca número 1.220, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.635 pesetas.

79. Campo erial pastos, seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 139, polígono 8, de cabida 11 áreas. Linda: Norte, Modesta Placed; Sur, Pascuala Placed; Este, camino, y Oeste, Antonio Domínguez. Inscrito en igual tomo, folio 169, finca número 1.222, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.300 pesetas.

80. Era seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Las Eras", parcela 249, polígono 7, de cabida 5 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte, Bárbara López; Sur, Pedro Bellé; Este, Visitación Fuertes, y Oeste, Félix Bellé Matute. Inscrita en el mismo tomo, folio 173,

finca 1.224, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 1.695 pesetas.

81. Campo erial pastos, seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 114, polígono 8, de cabida 11 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Pedro López; Sur, Diego Guíu; Este, camino, y Oeste, riego. Inscrito en igual tomo, folio 175, finca número 1.225, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 3.360 pesetas.

83. Viña erial pastos, seco, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 134, polígono 8, de cabida 32 áreas 40 centiáreas, de las que 11 áreas 20 centiáreas son viña y el resto pasto. Linda: Norte, Georgina Logroño; Sur, Manuel Orensanz; Este, Pedro López, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrita en el mismo tomo, folio 179, finca número 1.227, inscripción 1.ª Ha sido valorada en la cantidad de 9.720 pesetas.

84. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 129, polígono 8, de cabida 16 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Nemesio Placed; Sur, Angel Pedraza; Este, camino, y Oeste, José López. Inscrito en el mismo tomo, folio 181, finca número 1.228, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.920 pesetas.

85. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 87, polígono 8, de cabida 14 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Moreno; Sur, Julio Placed; Este, ferrocarril, y Oeste, camino. Inscrito en dicho tomo, folio 183, finca número 1.229, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.440 pesetas.

86. Campo seco, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Montecicos", parcela 126, polígono 7, de cabida 47 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Emiliano Medrano; Sur, Joaquín Navarro; Este, Joaquín Navarro, y Oeste, camino. Inscrito en el mismo tomo, folio 189, finca número 1.232, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de pesetas 14.160.

87. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida de "Montecicos", parcela 104, polígono 8, de cabida 9 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, ferrocarril; Sur, camino; Este, Diego Guíu, y Oeste, Adrián Moreno. Inscrito en el mismo tomo, folio 191, finca número 1.233, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 2.820 pesetas.

88. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Cabañas de Ebro, partida "Los Prados", parcela 170, polígono 8, de cabida 16 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, acequia; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Ayuntamiento. Inscrito en el mismo tomo, folio 193, finca número 1.234, inscripción 1.ª Ha sido valorado en la cantidad de 4.800 pesetas.

Siendo el precio total de valoración de las fincas relacionadas objeto de venta, en un solo lote, el de 393.866 pesetas.

Las fincas relacionadas, situadas en el término de Cabañas de Ebro, partidas de "Montecicos" y de "Las Eras", están agrupadas. En su mayoría son de secano, con poco espesor de suelo, pero con muy buena situación, en las proximidades de la estación de ferrocarril de Cabañas y también del pueblo. En la valoración se le ha asignado al metro cuadrado el valor de 3 pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la cuarta planta del edificio en Salón de Víctor Pradera, 1 y 3, de esta ciudad), se ha señalado el día 26 de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo a la subasta el de valoración, anteriormente indicado, de 393.866 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio de tasación de las fincas que componen el lote objeto de venta antes expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento

de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado para exhibir al licitador que interese su examen, entendiéndose que todo postor acepta como bastante la titulación.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate. Los autos quedan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Barcelona a once de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Gonzalo Mendoza. — El Secretario, José A. Pintos.

Juzgados Municipales

Núm. 505

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 620 de 1972, instado por Víctor Ambrós Díaz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra Antonio Gracia Pérez, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

1. Una librería de 2,10 x 2 metros aproximadamente, en madera color nogal, adornos labrados y diversos departamentos, anaqueles y cajones; en pesetas 7.000.
2. Una mesa centro, forma rectangular, elevable y extensible, a juego con la librería; en 1.500 pesetas.

Total, 8.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 14 de febrero próximo, a las diez horas, para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Compromiso de Caspe, 84, primero derecha A, escalera segunda), donde podrán ser examinados. Se celebrará con descuento del 25 por 100 de la tasación.

Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 506

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 259 de 1972, que se tramita a instancia de don Julián Bailón Alonso, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Ramón Sansano, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 287, de fecha 16 de diciembre último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 12 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones